

CENTRO EDUCATIVO BILINGÜE BELLAS LUCES

Módulo de Operación Bancaria

Nivel 11°

Elaborado por:
Profesora Nidia Caballero de López

2020

CHORRERA, PANAMÁ

TEMA N 1

SISTEMA MONETARIO PANAMEÑO

OBJETIVO DE APRENDIZAJE: Identificar los elementos que conforman el sistema monetario panameño.

- Antecedentes históricos:

La unidad monetaria de Panamá es el balboa basada en el principio del Eurodólar, que es aquel Dólar norteamericano depositados en los bancos fuera de Estados Unidos. Los Eurodólares se originaron en los años 50 con los soviéticos quienes deseaban mantener sus saldos en dólares, pero no en Estados Unidos, para que no pudieran ser congelados por el Gobierno de los Estados Unidos y resolvieron sus problemas simplemente depositando sus Dólares en cuentas de bancos europeos, específicamente en Francia e Inglaterra.

La historia del Dólar norteamericano en Panamá trata originalmente de cuando se dio el tránsito de los norteamericanos por el istmo, que iban de la costa este de ese país a la colonización de California lo que se intensificó con la construcción del transístmico en el año 1855, época en que funcionaban con Dólares las casas de bancos norteamericanos, de la cual se instauró aquí en Panamá para la época, siendo Hill Fargo Bank.

- Convenio monetario:

Producto de la Guerra de los mil días en Panamá, conflicto bélico propio de los colombianos que aprovecharon algunos panameños para lograr así algún medio de separación con Colombia, se produce una hiperinflación en todo el territorio por la acuñación del papel moneda de curso forzoso. El terminar esta guerra a finales de 1902, el gobierno Colombiano dicta un Decreto en donde se prohibía la emisión de este papel.

En vista de que los Estados Unidos manifiesta interés al gobierno panameño de tener un sistema monetario paritario y de libre convertibilidad con el Dólar, ya que

con este facilitaría los pagos que se tenían que realizar por la construcción del Canal, los comisionados fiscales de Panamá, Eusebio A Morales y Ricardo Arias viajan a Estados Unidos para reunirse con el secretario de guerra, William Taft, el 18 de junio de 1904 para tratar el convenio bilateral monetario y sin fecha de expiración, el cual permite el uso a la par de las monedas norteamericanas y panameña en todo el istmo.

- Base del sistema monetario:

La base actual del sistema monetario panameño del año de 1904 se mantiene en el artículo 1171 del código fiscal, el cual señala en el primer párrafo:

“La unidad monetaria de la República de Panamá será el Balboa, o sea una moneda de oro con un valor de 0.9875 peso, ochocientos veintinueve milésima 0.829 de fino, divisible por cien centésimos (100/100).

En el segundo párrafo del mismo artículo dice:

“El actual Dólar de Estados Unidos de América y sus múltiplos y divisiones serán de curso legal en la república, por su valor nominal igualmente a la moneda panameña respectiva”.

De esta manera, la paridad con la unidad monetaria de la República de Panamá, llamada Balboa, quedó reglamentada en la Ley 84 del 28 de junio de 1904, sancionada por el Presidente de la República, Dr. Amador Guerrero.

- Característica de la banca central.

El sistema bancario registra la ausencia de un Banco Central, pero cuenta con la presencia de la ya mencionada Superintendencia de Bancos, creada mediante el Decreto Ley N° 9 del 26 de febrero de 1998, y viene a reemplazar a lo que antes era la Comisión Bancaria Nacional que a partir de su promulgación en junio 2 de 1970 permitía al Banco Nacional de Panamá actuar como Agente Fiscal de la República, recibe los depósitos oficiales y lleva a cabo las tareas inherentes a la cámara de compensación.

El Banco nacional otorga “financiamiento interno” al Gobierno de Panamá y sus entidades autónomas, mientras se producen los desembolsos de los empréstitos debidamente contratados, es decir actúa como Banca Central.

TALLER N°4

I Parte. Cierto y falso CONTROLADO (ponga “C” o “F” al lado del número de la pregunta). Si la respuesta es falsa, explique por qué:

1. La base actual del sistema monetario panameño del año 1904 se mantiene en el artículo 1171 del código del comercio. _____

2. Convenio Talf-Arias Morales se dio en 1909 _____

3. Producto de la Guerra de los Mil Días en Panamá, se produce una hiperinflación en todo el territorio. _____

4. La paridad del dólar americano con la unidad monetaria de la República de Panamá es llamada US Dollar. _____

5. El Banco Nacional de Panamá actúa como banca central. _____

6. Los Eurodólares se originaron en los años 50 con los soviéticos quienes deseaban mantener sus saldos en Dólares en los Estados Unidos. _____

7. La unidad monetaria de Panamá es el Balboa, basada en el principio del Eurodólar. _____

8. La historia del Dólar norteamericano en Panamá trata de cuando los norteamericanos iban a la colonización de California. _____

9. Panamá cuenta con su propia banca central. _____

10. Eusebio A. Morales y Ricardo Arias viajan a estados Unidos para reunirse con el secretario de Guerra, William Talf, para tratar el convenio Bilateral Monetario. _____

II: Parte. Investigue

1. ¿Qué es un mercado de Divisas?

2. ¿Qué es un mercado de dinero?

3. Qué es un mercado de capitales y de valores?

4. Mencione 10 bancos en Panamá con licencia general, 10 con licencia internacional, 10 con licencia de representación.

TEMA N° 2

LA MONEDA Y SUS PARTICULARIDADES

OBJETIVO DE APRENDIZAJE: *Conoce aspectos importantes sobre la moneda.*

Concepto:

La moneda es un objeto de aceptación general que permite expresar el valor de los bienes y servicios, la adquisición de ellos y la liberación de compromisos futuros,

Origen:

El hombre siempre ha buscado los medios de intercambio para los artículos que ha producido.

En la antigüedad, por ejemplo, los cazadores usaban las pieles como monedas. La forma primitiva de cambio fue el trueque, que no es más que el intercambio de objetos.

Por ejemplo, se intercambiaba, maíz por arroz.

El trueque presentó muchos problemas en cuanto a la desigualdad en el valor de los bienes, por consiguiente, surge la moneda como medida común de valores.

Funciones:

La moneda presenta una serie de funciones descritas a continuación:

- Medio de cambio
- Medio de valor
- Medio de ahorro a futuro

Atributos:

La moneda representa ciertos atributos que son de suma importancia mencionar:

- Aceptación General: Todas las personas y las empresas de la sociedad deben aceptarla para lograr el intercambio de los bienes y servicios.
- Uniformidad: Las monedas deben ser reconocibles fácilmente.
- Divisibilidad y fraccionabilidad universal.
- Duración indefinida.

Sustitutos:

Para facilitar la circulación y darle mayor seguridad al dinero hay una serie de sustitutos, como son: Cheques, Cheques certificados, Giros bancarios, Giro postal, Cheque de viajero, etc.

Importancia:

En la sociedad moderna es casi imposible efectuar actividades económicas sin la ayuda del dinero. Si no existe el dinero no se producirían grandes cantidades de bienes y servicios, lo que provoca alteraciones en el funcionamiento normal de la economía; ya que ésta necesita la producción de bienes y servicios y el consumo de los mismos, para lograr la circulación del dinero en la economía del país.

Taller N° 2

SE EVALUARÁ LO SIGUIENTE:

PUNTUALIDAD	5 PUNTOS
CONTENIDO	35 PUNTOS
TOTAL DE PUNTOS	40 PUNTOS

Investigue:

1. Las unidades monetarias de diferentes países. **5 PAISES**
2. ¿Qué es la devaluación y cómo afecta a la economía de un país?
3. ¿Qué es un tipo de cambio y el tipo de cambio del dólar con otras monedas?
4. Los principales hechos que dieron origen a la moneda panameña.
5. ¿Qué es cuproníquel?
6. Las veces que Panamá ha logrado emitir papel moneda propio.
7. Acerca de las últimas monedas conmemorativas que sean emitido en Panamá.

